

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE BECAS ALEARG TIPO "B" Y "C" INVESTIGACIÓN DOCTORAL O POSDOCTORAL DE LARGA DURACIÓN EN ALEMANIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN – DAAD

CONVOCATORIA 2019-2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los días 9 y 10 del mes de octubre de dos mil dieciocho, en la sede del DAAD, se reunieron los miembros integrantes del Comité de evaluación y selección de las BECAS ALEARG TIPO "B" Y "C" DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL O POSDOCTORAL DE LARGA DURACIÓN, con el objeto de considerar las postulaciones conforme a la Convocatoria realizada.

El Comité estuvo integrado por representantes del DAAD, de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional y de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Como resultado de la Convocatoria 2019-2020 del programa de referencia se recibieron 15 (quince) inscripciones a becas tipo "B" y "C" de investigación doctoral o posdoctoral de larga duración, cuyo listado se anexa a la presente.

Las postulaciones admitidas según el cumplimiento de los requisitos para participar y la presentación de la documentación establecidos el Reglamento de la Convocatoria, fueron ponderadas en función de los siguientes criterios generales:

- Cumplimiento de los requisitos de la convocatoria en tiempo y forma.
- Patrocinio oficial de la Universidad Nacional donde se desempeña como docente/investigador.
- Contribución del postulante al desarrollo de su institución patrocinadora.
- Antecedentes y desempeño académico.
- Experiencia docente y/o en investigación.
- Inserción profesional.
- Consistencia y claridad en las motivaciones y justificación del proyecto académico.
- Pertinencia del proyecto de investigación.
- Aplicación potencial del proyecto de investigación.
- Referencias y avales institucionales.
- Manejo de idiomas Inglés y/o Alemán.
- Desempeño en entrevista individual presencial a candidatos preseleccionados.

Además, en el proceso de selección, pudieron ser criterios de priorización que no hubieran recibido becas similares de las instituciones patrocinadoras anteriormente, como también una distribución federal y una representatividad de género y de campos de estudio.

J.L.



Finalizado el proceso de evaluación y selección, el Comité designa a los siguientes candidatos con posibilidad de acceder a la titularidad de la beca, por orden alfabético:

N°	Apellido	Nombre
1	Nieva	Amira Susana del Valle
2	Molina	Manuel

El otorgamiento definitivo de la beca está sujeto a la confirmación por parte del DAAD en Alemania y a la disponibilidad presupuestaria de las partes. La notificación se estima para febrero de 2019.

Asimismo, se designa en calidad de suplentes a los siguientes candidatos, por orden de mérito:

Orden	Apellido	Nombre
1º.	Palumbo	Mariana
2º.	Napoli	Santiago Juan

Concluida la evaluación se procede a la elaboración de la presente Acta de la cual se firman dos ejemplares del mismo tenor.

Por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Por el DAAD IC Buenos Aires



DAAD

Deutscher Akademischer Austausch Dienst Servicio Alemán de Intercambio Académico

ANEXO

N° Legajo	Apellido	Nombre
ByC1	Butto	Ana
ByC2	De Mauro Rucovsky	Martin
ВуС3	García Cherep	Paula
ByC4	Gómez Perdiguero	Juan Ignacio
ByC5	Maltz	Hernán
ВуС6	Molina	Manuel
ВуС7	Mongi Bragato	Bethania
ВуС8	Napoli	Santiago Juan
ВуС9	Nieva	Amira Susana del Valle
ByC10	Palacio	Victorio
ByC11	Palumbo	Mariana
ByC12	Pérez Ben	Celeste Marina
ByC13	Pérez Corti	María Sol
ByC14	Roldán	Eugenia
ByC15	Scattolini	Darío Nicolás

JL.